



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°97/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Sistema de Comando Incidentes Avanzado OFDA Sra. María Luisa Alfaro Bermúdez, Coordinadora OFDA, en referencia a la actividad realizada los días 18, 19, 20 y 21 de Mayo del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Sistema de Comando Incidentes Avanzado OFDA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Gabriel Sánchez Bauza
Run: 9.780.597-0

Cuerpo de Bomberos de La Serena Marcelo Miranda Verdugo
Run: 10.016.566-K

Cuerpo de Bomberos de Osorno Mauricio Nannig Briceño
Run: 12.047.686-6

Cuerpo de Bomberos de Peñaflor Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de San Fernando Javier Ollanadel Pérez
Run: 13.754.034-7



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Septiembre 2018